

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LAS VISITAS

Una de las costumbres establecidas en sociedad que requiere mayor oportunidad y tacto, son las visitas.

Una visita inmotivada, esto es, sin una causa ó pretexto justificado, es siempre inoportuna, y solo puede permitirse entre parientes ó amigos muy íntimos.

La hora de hacer visitas debe ser cuidadosamente elegida. Una visita hecha á la hora del almuerzo ó la comida, ó en los momentos consagrados al trabajo, es molesto para el que la recibe y denota en él que la hace desconocimiento absoluto de las conveniencias sociales.

Por inoportuna que sea una visita debe ser devuelta sin excusas ni pretexto, que nunca podría ser justificado, revelando solo no conocer las reglas más elementales de la buena educación.

Jamás se debe visitar á nadie hasta después de la hora del almuerzo. Solo en los pueblos puede tolerarse la costumbre de hacer las visitas por la mañana, porque en ellos se madruga con la aurora y porque, un tratado de urbanidad sería allí difícilmente comprendido.

Hemos dicho que nadie puede excusarse de devolver una visita. Solo á personas de un mérito superior podría tolerarse; pero así y todo, las censuras en que incurran serán harto merecidas. La sociedad impone privaciones, contradicciones y hasta sacrificios, y precisamente las visitas son el lazo que une á la gente, sin que pueda romperse sin romper también con la sociedad.

Para cumplir con ésta, bastará, ciertamente visitar una vez al año, sin perjuicio de hacer, durante él, otras visitas que pudiéramos llamar de circunstancias y de ellas depende exclusivamente.

Realizado el hecho que la motive, la visita es indispensable. Tres son las que pueden contarse en este caso.

La del día del santo, ó primero del año, según la costumbre francesa, la vulgarmente llamada de «digestión» á los tres ó cuatro días de haber sido invitado á comer en una casa, la que es motivada por una desgracia de familia ó algún suceso próspero. Hállanse en este caso los fallecimientos, nacimientos, reverses de fortuna, etc.

Sin embargo, pudiera establecerse una distinción; si se trata de una exhorabueña, puede cumplirse con una tarjeta, si de un pésame, la visita no debe excusarse.

¿Cómo deben ser las visitas y cuánta debe ser su duración? He aquí un punto que exige no poco tino si ha de resolverse con acierto.

El buen sentido aconseja, que cuando no existe intimidad alguna, cuando es un trato de puro cumplido, la visita debe ser corta. No puede sobre su duración haber regla fija, depende siempre de la amabilidad y encanto que se preste á la conversación ó de su falta de interés y la languidez con que se arrastre. Parecen suficientes diez ó doce minutos, que pueden naturalmente prolongarse si los dueños de la casa instan reiteradamente para no marcharse.

Si tales instancias no se hicieran, es prudente que no pase la visita de quince minutos y hay, sobre todo, reglas infalibles á que atenderse para la mayor ó menor duración de la visita.

La distracción de los dueños de la casa, el esfuerzo que hacen por prestar aten-

ción á lo que escuchan, su silencio durante algunos segundos después que habían acabado de hablar, un movimiento de impaciencia el levantarse con pretexto de buscar algo sobre la mesa, el agitar los dedos de la mano ó hacer girar un pulgar alrededor del otro, coger las tenazas de la chimenea para atizar el fuego que arde, y otros detalles por el estilo son datos bastante elocuentes para hacer comprender al visitante que no debe permanecer ni un minuto más en aquella casa, aun cuando solo hubiera transcurrido otro desde que llegó.

Hay en todas las cosas de la vida un arte conocido del verdadero talento y de los sentimientos delicados, con independencia absoluta del hábito contraído en los salones y en la buena sociedad. Este hábito arte es la oportunidad.

Sed oportunos para llegar, para marcharse, para hablar, para callar, para todas las cosas de la vida. Solo así conseguireis hacer efecto.

Pues bien, este arte de la oportunidad en una visita, arte al que pudiéramos llamar «supremo», consiste en saber retirarse á tiempo. Por lo general, una visita larga acaba por aburrir y fatigar. Indudablemente, entre personas de cumplido, las mejores visitas son las más cortas.

Existe otra regla á que podemos ajustar nuestra conducta con relación al tiempo que debe durar una visita, ya sea ó no de cumplido. ¿Emppezará aburrido? Dadla por terminada en el acto y pensad que, al mismo tiempo que vosotros, comienzan los demás á aburrirse.

Suele aprovecharse en una visita al momento en que entran nuevas personas, para retirarse. Parece más correcto permanecer dos ó tres minutos más.

Se ha establecido la costumbre de hacer anunciar en los salones á aquél que entra, costumbre que debe también seguirse en las visitas. Nada más grosero que entrar en una habitación sin hacerse anunciar previamente, ó, en todo caso, sin pedir permiso, esperando siempre que venga á buscarle ó que pronuncie la frase conocida de «¡adelante!» Preferible es lo primero á lo segundo, porque éste, sobre todo si hay mediano intervalo entre la llamada y la respuesta, suele ser malísimo augurio para la oportunidad del que visita. Dicho se está que en tal caso, la visita debe ser muy corta...

¿Y si no contesta? pensará alguno. Entonces el buen sentido aconseja entrar en el salón y aguardar á que se os mande entrar en la habitación donde reciben.

Otro caso en que la visita debe ser muy corta. Si en el momento de entrar se dispone á salir el dueño de la casa. Ni aún á las mismas vivas instancias para permanecer, se debe acceder en caso semejante. La urbanidad y cortesía del que insta, no podría jamás compensar la torpeza de quien ha llegado en tiempo tan inoportuno.

Recibir en un gabinete, en un estudio, en un «chodoir» solo puede hacerse con personas muy íntimas. A las que no lo sean debe siempre recibirlas en el salón, si no se quiere establecer desde luego una confianza que no puede escapar á un entendimiento despejado.

Hay mil disculpas corteses á que recurrir para desembarazarse de las visitas que inoportunas ó molestan. Una comida á que se debe asistir, un pésame que dar, son excusas con las cuales no

puede darse por ofendido ni el más puntillo, que comprenderá, sin embargo, que lo despiden con exquisita corte.

Paeden suplirse las visitas con tarjetas, siempre que no sean aquellas algunas de las que antes he enumerado, pues en este caso ni tarjeta ni carta puede suplir la visita.

CONCEPCION GIMENO DE FLAQUER.

LAS LEYES DE LA PRINCESA

Entre las brumas de un imperio del Norte existió, hace muchos siglos una princesa, tan maravillosa por su ingenio como por su belleza.

Llamábase Esmeralda, y su nacimiento regocijó de un modo extraordinario á la familia real y al pueblo, que amaba á sus monarcas porque hasta entonces el rey y la reina sólo habían tenido hijos varones.

En aquellos tiempos y en aquel imperio del Norte, reinaban por doquier la fortuna y la felicidad.

El rey vivía en paz con sus vecinos, los impuestos eran insignificantes y todo el mundo estaba contento con su suerte.

En aquella atmósfera de tranquilidad y bienestar, todas las familias estaban unidas y no había jamás disensiones de ningún género.

A veces el rey, la reina y sus cinco hijos varones recorrían á caballo la capital, prodigando beneficios y recibiendo bendiciones.

Pero el día en que pasearon en coche á la princesa Esmeralda, cuando ésta tenía tres meses, el entusiasmo popular no reconoció límites.

Con tal motivo, el rey dispuso que se repartieran diez mil ducados de su bolsillo particular, y como los pobres eran muy pocos, tocó á cada uno de ellos una cantidad importante.

Esmeralda creció, siendo de día en día más adorada por los súbditos de su padre. A los diez años era el encanto del pueblo y de la aristocracia.

¿Pero no han presentido mis lectores que la ventura de aquel reino era demasiado grande para que no pudiese ser interrumpida alguna vez?

Cierto día un rey vecino, temible por lo numeroso de su ejército buscó un pretexto cualquiera para invadir el territorio del padre de Esmeralda.

El rey, atacado por su enemigo, resolvió defenderse á muerte y llamó á las armas á todos sus súbditos útiles para la guerra.

De todas partes surgieron soldados que tendían las manos en demanda del acero homicida, y al poco tiempo corrió al encuentro del enemigo un ejército mandado por los dos hijos mayores del rey.

Pero las tropas de los dos príncipes mal aguerzadas á causa de la prolongada era de paz que había reinado en el imperio, fueron derrotadas por los soldados del rey injusto.

La derrota fué completa y en ella perecieron los dos hermanos mayores de Esmeralda.

Cuando el rey supo la triste nueva, hizo un nuevo llamamiento á su pueblo y formó otro ejército, al frente del cual se pusieron su tercero y cuarto hijo, á los cuales dijo:

«—Id á vengar á vuestros hermanos ó á morir como ellos.»

Por desdicha al poco tiempo se realizó el último término de la proposición. Los 2 príncipes sucumbieron, cubiertos de heridas, en medio de sus desbandadas legiones.

Pero el rey no se desanimó por eso, y llamando á su último hijo, le habló del siguiente modo:

«—Ahora nos toca á nosotros. Tú me acompañarás y serás mi escudero.»

El príncipe se estremeció de alegría al oír las palabras de su padre.

Y el pueblo en masa acompañó al rey y á su hijo más allá de las puertas de la ciudad.

Verificóse un nuevo encuentro entre los dos ejércitos, y la batalla duró tres días y tres noches.

El buen rey quedó vencedor; pero al dar gracias al cielo por su triunfo, estrechando á su hijo contra su pecho, una descarga hecha por unos cuantos fugitivos los hizo caer en tierra muertos, abrazados y confundidos en una misma sangre.

El imperio se vió libre de su enemigo; pero el rey y los príncipes habían dejado de existir. Y la reina, al oír tan terrible noticia, perdió el sentido, y murió al cabo de pocos días víctima de las angustias que destruían su corazón.

Esmeralda fué proclamada reina cuando sólo tenía diez años de edad.

Y como no conocía el arte de gobernar, los ministros y los chambelanes la rodearon en seguida, ofreciéndose á darle buenos consejos y á guiarla en sus determinaciones.

Pero la princesa, aleccionada por la gravedad de los acontecimientos, movió la cabeza, y con un ademán les obligó á retirarse, manifestando que iba á reflexionar y que al día siguiente indicaría sus deseos y dictaría sus leyes.

Sorprendidos y un tanto mortificados en su amor propio, los señores de la corte no se atrevieron á insistir porque en aquel tiempo todo el mundo creía en la misión divina de los reyes en la tierra y en la inspiración con que el cielo favorecía á las testas coronadas.

Esmeralda se metió en una de las habitaciones más altas de su palacio, despidió á sus damas y se encerró.

Contempló después la ciudad y luego se puso á pensar en su padre y en sus hermanos, que habían perecido noblemente en el campo de batalla, y también en su pobre madre, muerta de desesperación.

Al día siguiente, la princesa se sentó en su trono y recibió á los cortesanos.

Y cuando hubo concluido el besamanos y recibido Esmeralda el juramento de fidelidad de los grandes señores, levantóse la niña y manifestó que iba á dar á conocer la primera de las leyes que pensaba dictar á su pueblo.

Y con voz suave y temblorosa leyó la siguiente frase:

«¡Queda prohibido á todo el mundo el hacer daño á nadie!»

Esmeralda volvió á sentarse en su trono, y la corte y el pueblo batieron palmas señal de entusiasmo y admiración.

Fué aquello un concierto, de elogios y una manifestación unánime de alegría.

Y entre las masas no se oían más que estas palabras, inspiradas por el sentimiento de la verdad.

«—Indudablemente, esta princesa será con el tiempo una gran reina!»

MAURICIO MONTÉGUT.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

AL PIE DE LA CRUZ

Veinte años antes, la señora Mónica, rica labradora del pueblo donde pasa la acción de esta verdadera historia, acababa de quedarse viuda, con un hijo, mozo bravo e indomable, como persona á quien jamás se le quebró la voluntad, y tiene por añadidura la riqueza como fiadora de sus caprichos.

También el tío Anselmo, pastor de aquellos contornos, era viudo y también tenía otro hijo, no menos bravo ni menos indomable que el hijo de la señora Mónica; pues aunque los bienes de fortuna no le fiaban como al otro, las asperezas de la vida y la falta de una madre cariñosa que las endulzara, habían agriado su carácter en términos que si fiero era Marcelo, el hijo de la señora Mónica, por la insolencia que dá el dinero á los que solo ven las cosas de tejas abajo, fiero y muy fiero era Crispín, el hijo del pastor Anselmo.

Por qué al conocerse experimentaron Marcelo y Crispín en sus respectivos corazones algo así como la sensación repulsiva que produce la vista de un reptil? Ambos eran varonilmente hermosos, ambos apuestos, ambos igualmente fornidos y tenidos por valientes entre los que los conocían.

Quizá esto último fué la causa de su rivalidad, tal vez algunas insidiosas comparaciones entre uno y otro hechas por aduladores oficiosos, encendió en ellos el odio que les llevó á esgrimir al uno contra el otro el arma homicida.

Y el choque se verificó no entre el bullicio de una fiesta de esas en que la sangre se enardece con el movimiento y la bebida, sino de una manera silenciosa, casi á hurtadillas, junto á las tapias del campo santo que había de guardar sus restos.

Hemos dicho que de la terrible tragedia que arrebató sus hijos á la señora Mónica y al tío Anselmo fueron, además de Dios, testigos ambos. Así fué, efectivamente, y en las circunstancias que vamos á referir al lector.

Acostumbraba de vez en cuando la señora Mónica ir al camposanto á rezar al pie de la sepultura de su difunto esposo, y esta misma piadosa costumbre tenía el tío Anselmo, respecto de su mujer.

Ni el uno ni la otra se conocían sino de vista, pero las gentes maliciosas, que en ninguna parte faltan, dieron en suponer fines menos piadosos á la coincidencia de encontrar muchas veces juntos en el camposanto á la señora Mónica y al tío Anselmo. ¿Fué alguna de aquellas almas ruidosas la que puso á Marcelo y á Crispín sobre la pista de aquellas supuestas citas?

No lo sabemos, pero ello es que una tarde, próximo ya el anochecer, Marcelo por un lado y Crispín por otro, llegaron

al cementerio, de donde la señora Mónica y el tío Anselmo, después de orar por sus respectivos cónyuges, salían en dirección á sus hogares.

—¡Lo veo y no lo creo!—exclamó impetuosamente Marcelo, dirigiéndose á su madre.

—¡Mentira parece que escojan ustedes este sitio para eso!—dijo Crispín, acercándose á su padre.

—¿Qué es lo que ves?—preguntó la señora Mónica, toda sorprendida, á su hijo.

—¿Qué es lo que te atreves á suponer?—dijo el tío Anselmo al suyo.

—Demasiado lo entiende usted—replicó Crispín, con voz ronca.

Y luego, dirigiéndose con feroz ironía á Marcelo, prosiguió:

—Mira tú, quieren hacernos hermanos. ¡A nosotros que no nos podemos ver ni en pintura!

—¡Hermaños!—respondió sarcásticamente Marcelo. Sí, como Caín y Abel.

—Eso no—exclamó con rabia reconcentrada Crispín,—porque ni tú ni yo tenemos la pasta de Abel.

—Entonces—replicó Marcelo,—como des Caines.

Y esto fué todo. Porque inmediatamente se acometieron ambos jóvenes, navaja en mano, y sin cuidarse de la propia defensa, y si únicamente de herir á su adversario, ambos se atravesaron recíprocamente el pecho, cayendo desplomados en confuso montón, y sobrenadando como una masa informe, en un charco de sangre.

La señora Mónica cayó también desplomada en tierra, y el tío Anselmo, en el paroxismo de su dolor, cayó de rodillas, murmurando:

—Así castiga Dios á los padres que crían hijos iracundos y soberbios.

Y he aquí explicado por qué todas las mañanas, desde hacía veinte años, el tío Anselmo, casi ciego, iba al pueblo, á cuya entrada le esperaba la señora Mónica, para después de rezar juntos por las almas de sus hijos, confiando en que Dios les habría dado un momento de contrición antes de expirar, y de dar de comer la señora Mónica al tío Anselmo, imposibilitado de ganarlo por su ceguera y achaques, emprendían el camino de la majada, donde el viejo se recogía, y allí se despendían, para continuar al día siguiente la misma piadosa y triste peregrinación, sin pronunciar más palabras que las precisas para saludarse.

DIONISIO ROSAS.

De nuestra edición de la mañana

TELEGRAMAS PUBLICADOS

Senado

Madrid 11, 9:40 noche.

Comenzó la sesión discutiéndose el articulado del proyecto de ley sobre los libros de texto.

Después de hablar varios oradores se aprobó el proyecto, levantándose acto continuo la sesión.

Detención

En Barcelona ha sido detenido un expendedor de décimos de la lotería de Navidad, falsos.

Peregrinación

Ha llegado á Barcelona el vapor *Cruzada de Cádiz* con los peregrinos megicanos.

Una carta

El conde de Caserta ha escrito á sus compañeros de cuerpo que al casarse con la Princesa de Asturias no le guía la idea de encumbrarse, sino solo un afecto honrado.

Nombramiento

Ha sido nombrado capellan del Hospital de San Carlos de San Fernando don Gregorio Cepeda.

La liga marítima

El jueves se reunirá la Junta de la Liga marítima para ultimar los detalles de la Asamblea.

Mensaje

Afirmase que el jueves se leerá el mensaje relativo á la boda de la Princesa de Asturias, suspendiéndose el debate político.

Comisión

La Comisión de Agricultura del Senado ha oído las observaciones hechas por el Sr. Marqués de Campo Grande.

Conferencia

Los Sres. Astray y Silvela han conferenciado acerca de las reformas militares.

Adquisición

Madrid 11, 10:30 noche.

Se ha hablado mucho del hecho de que traten de comprar los ingleses la Isla Salvora situada en la ría de Arosa.

Preguntado el Sr. Azcárraga acerca de dicho particular dijo que es lamentable que la legislación española permita á los extranjeros adquirir terrenos en España.

Era de esperar

Telegrafían de Berlín que el discurso del Canciller del Imperio Bulow, en el Parlamento Alemán ha quitado á Kruger toda esperanza de que dicha nación intervenga en los asuntos del Transvaal.

Decomiso

Comunican de Barcelona que han sido decomisados dos vagones con un importante contrabando.

Con este motivo se han hecho varias cesantías en aquella Aduana.

La triquinosis

De Murcia dicen que mejoran los enfermos de triquinosis.

Caridad regia

S. M. la Reina ha ordenado que se repartan diariamente por su cuenta 300 raciones de cocido en el Asilo de las lavanderas.

En París

De París dicen que en vista de la inseguridad personal que reina, la compañía de tranvías se niega á circular de noche si la policía no escolta los coches del servicio.

Querían seguir

Varios diputados provinciales de Madrid, de los suspensos, penetraron en el salón de sesiones, excitando á los que les sustituyes á que abandonaran sus puestos.

En vista de la negativa de aquéllos, entraron varios notarios, levantándose actas.

Extradición

De Gibraltar dicen que se ha concedido la extradición al preso José Camargo procesado por homicidio en La Línea.

La catástrofe ferroviaria

De Córdoba comunican que la empresa de los ferrocarriles han pagado los funerales por el alma de los fallecidos en la reciente catástrofe.

El entierro del maquinista muerto resultó imponente.

Muchos lloraban.

Permiso denegado

Se ha negado por la autoridad el permiso para celebrar un mitin los obreros de Madrid.

Actitud

El Sr. Sanchez Toca ha manifestado que no patrocina el decreto respecto á los Ayuntamientos.

Para qué?

El Sr. Sagasta se asegura que no intervendrá en el debate político.

Las reformas de guerra

El dictámen de las reformas de guerra dice que todas las economías que resulten se deben aplicar al material y á la instrucción del soldado.

Desahuciado

Asegúrase que el Tsar de Rusia se ha negado rotundamente á recibir á Kruger.

La reina Guillermina de Holanda, se dice que ha dicho á Kruger, que ahora es imposible toda intervención en los asuntos del Transvaal.

El crimen de París

De París comunican que se ha presentado al jefe de policía, un matrimonio al cual se les ha desaparecido un hijo peluquero, llamado Marcelo.

Más de las reformas de Guerra

La comisión que entiende en el proyecto de fuerzas del ejército ha citado al Ministro de la Guerra, para que aclare sus dudas sobre el aumento de fuerzas.

También se ha modificado el dictámen de las reformas de Guerra, pues la comisión entiende que corresponde al Estado Mayor designar las capitales donde han de estar las Capitanías Generales.

Disgustados

Una comisión de tranvías ha visitado al general Azcárraga saliendo disgustados de la entrevista.

Congreso

Madrid 11, 11 noche.

Habla el Sr. Rodríguez de la Borbolla censurando que el cargo de diputado provincial pueda ser interino.

Contesta el Ministro de la Gobernación diciendo que lo justifica las circunstancias.

Dirige el Sr. Muro una pregunta acerca de la escomunion recaída sobre el periódico de Pamplona *El Porvenir Navarro* y acerca de la manifestación que se ha verificado en la indicada ciudad.

Replica el Sr. Ugarte que dicho periódico, no tan solo es procaz, sino contrario á la opinión pública.

El Sr. Muro combate la suspensión de dicho periódico.

Pregunta el Sr. Pradera si existen carlistas presos á bordo del *Pelayo*.

Lo niega el Ministro de la Gobernación, insistiendo Pradera en que se discute el proyecto de conversión de la Deuda, que combate el señor de Federico, defendiéndolo el Sr. Osmá. El Sr. Prieto y Caule, muéstrase contrario al convenio.

Pónese á votación el voto particular del Sr. De Federico y es desechado por 105 votos contra 89.

Entrase en el debate político. Habla el Sr. Sol y Ortega, quien dice que la suspensión de las garantías es el único sistema de gobierno que emplea el Sr. Silvela.

Así se hizo en Bilbao porque varios jóvenes pasearon banderas sospechosas. Así, porque en Barcelona los secundaron.

Así, en Madrid, para combatir la Unión Nacional y así en España, entera por el levantamiento de 162 caristas según los datos oficiales.

Dice que por ingobernable desapareció el reino de Polonia, por eso está Marruecos en litigio y por la misma razón niegan los Estados Unidos el conceder la libertad á Cuba.

Censura al Sr. Silvela que llegó al poder en inmejorables condiciones y que nada ha hecho en favor de la regeneración.

Añade que el Parlamento se ha abierto para legalizar la vida política del Ministerio, presentando los presupuestos y la boda de la Princesa.

Dice que la característica del actual gobierno es la de despreciar al Parlamento.

Satiriza al Sr. Silvela porque considera como una victoria suya el fracaso de la Unión Nacional.

Dice que le engañó valiéndose de ella, para ocupar el poder.

La Reina—añade—la recibió á pesar de los consejos del Sr. Silvela.

Manifiesta que exigirá responsabilidad por la operación de crédito d. 4 de Junio en la cual se favoreció al agio.

Termina preguntando donde se han echado los tres millones de pesetas que se consignaron para la exposición de París.

Se levantó la sesión.

DESDE FIGUERAS

El viaje del Director General de Agricultura

Visita

Figueras, 11, 4-20 tarde

Esta mañana ha estado visitando el Director general de Agricultura los terrenos amenazados por la invasión de la langosta, donde se le ofrecieron varios ejemplares recogidos en el término de Castelló.

Después de la visita almorzó en Pozas resultando un acto animado y magnífico. Ahora sale el Sr. Viesca para Barcelona.

En favor de la Casa de Socorro

Continúa la lista de las personas suscriptas á la Caja de nieve:

D. Mariano Muñoz Alvarez, D. Manuel Blanco de Muñoz, D. Mariano Muñoz Blanco, D. Claudio Rodríguez, Sra. D. Trinidad G. de Babacaba, don Manuel Ojeda, D. Manuel Rodríguez, D. Adolfo Rendón, D. José Romero, D. Antonio Ruiz Carballo, D. Hermengandio Cuenca, D. José Riosco, don Francisco Ruiz de Celis, D. Silvestre Ruiz, D. Emilio Quintana, D. Carlos Ripoll, D. José Romero Morales, don Dionisio Ruiz Alcázar, D. Ernesto Pé-

rez, D. Concepción Rodolfo de Rivero, D. Manuel Repeto, Srta. Concepción Rey, D. Dolores González de Aledo de Paz, D. Aurora Rodríguez de Núñez, D. Nicomedes Herrero, D. Dolores Parodi de Vasallo, Srta. Vitalia de la Peña, D. Ricardo Cano, D. Josefa Roldán viuda de Dorrnzoro, D. Ramon Pérez Ruiz, D. Manuel Ruiz Parra, D. Guillermo Ravina, D. Luciano de Prado, D. Benito Romero, D. Antonio Rojo, D. Enrique Prevost,

Srta. Carmen de Abarzaza, D. José Venenciano y Moreno, D. M. del Rosario de Carrias Sterling, D. Rosa Cestero viuda de Bala, Srta. Magdalena Salas, D. Juan Sicre, D. Altigracia Shaldou de Martínez de la Torre, D. Pedro Villa y Hernández, D. Buenaventura González, D. Manuel Vázquez, D. Josefa Iuda de Aramburu, D. José C. Roldán, D. Antonio Biondi, D. Gonzalo Blanco, D. Enrique Iquino, D. Antonio Ruiz de la Cuesta, Srta. María Repeto, Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro, señorita Vitoria del Toro y Calatrigo, D. Enrique del Toro, D. Rosario Villaverde de Leon, Srta. María Villaverde y Cortés, Srta. Encarnación Villaverde y Cortés, D. Ignacio Sequeira, D. Mateo Sánchez, D. Vitalia Stella de Márquez, don Manue Sánchez González, D. Antonio Heller, D. Manuel Díaz Crespo, Federico Escalona, D. Adolfo García Cabeza, Srta. María Echecopar y Capdepón, D. F. Fedriani y Bermúdez de Castro, Presbítero; D. Francisco Ciria y Vela, D. Antonio Fantova del Castillo, don José Gallardo y Benítez, presbítero; don Anselmo Fantova y Sánchez.

DESDE SAN FERNANDO

Un herido

De San Fernando escriben lo siguiente:

Ayer tarde, y á las cinco y media próximamente, ocurrió un lamentable suceso en el Restaurant del Palacio que pudo haber tenido consecuencias mucho más funestas.

Según nos dicen, Ernesto Lizarme, maestro de cocina del referido establecimiento, tenía de antiguo resentimientos con su ayudante Francisco Sánchez Jiménez, siendo frecuentes los disgustos entre ellos.

Ayer volvieron á suscitarse una de esas cuestiones, agríandose la situación hasta el extremo de armarse el Sánchez con un cuchillo de cocina de muy regulares dimensiones y ancha hoja, asestandole á su contrario una puñalada.

Tode pasó tan rápidamente que ni aún pudieron penetrarse del drama que allí se desarrollaba ni la dependencia, ni los que á la indicada hora frecuentaban el estaurant.

El agresor despnes de consumar el hecho, dióse á la fuga arrojando el arma homicida en el lugar donde realizó el delito.

Esto ocurría en el momento en que prestando servicio, pasaban por la Avenida Beranger el segundo comandante de la guardia municipal Sr. Martín y cabo Sr. Fernández Loma.

El primero encargóse del herido, y su conducción al Hospital de San José; y el

segundo de la captura del Sánchez Jiménez.

En el Hospital se personó el director del mismo señor Roldán, y practicante señor Jiménez de Castro, los cuales apreciaron al Lizarme una herida en el omoplato izquierdo, de cuatro centímetros de profundidad y de arriba abajo afortunadamente, valga la frase, en sentido contrario le hubiese producido la muerte.

Siendo de pronóstico reservado se dispuso quedase el herido en el benéfico establecimiento.

Entre tanto, el cabo Sr. Fernández Loma perseguía al agresor, consiguiendo su captura en el lugar conocido por «Pozo de Moreno», próximo á la estación del ferrocarril, llevándole detenido á la prevención.

El cuchillo con que fué asestada la puñalada fué encontrado tinte en sangre por el segundo comandante Sr. Martín, bajo un banco de la cocina del restaurant.

El estado del herido era esta mañana algo satisfactorio.

De la Cartera de Noticias

«Páginas de Oro»

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa José Mañiz de Quevedo, ha inaugurado en Madrid la publicación de una Biblioteca económica con el título de «Páginas de Oro», cuyos tomos de 82 páginas elegantemente impresos y editados, se venden al precio de veinticinco céntimos de peseta en todas las librerías y puestos de periódicos.

El primero de dichos tomos está formado con las «Nieblas» de Manuel Paso, que tan justo renombre de poeta lírico han dado á su autor, y el segundo, con «Cuentos» por Joaquín Dicenta, el insigne autor dramático que tantos laureles ha conquistado en la escena en estos últimos años.

El objeto que se propone nuestro amigo el Sr. Mañiz de Quevedo es vulgarizar las buenas lecturas y su labor es meritória.

Se anuncian en la colección «Páginas de Oro», nuevas publicaciones de autores tan notables como los dos citados.

Teatro Principal

Anoche se puso en escena en el Teatro Principal, la preciosa zarzuela de Eguilaz y Caballero titulada *El Salto del Pasiego*, que nunca envejece por su música fresca y buena factura.

En la interpretación de la obra distinguíronse mucho la bella triple señorita González, el notable bajo Sr. Martínez (J. R.), el tenor Sr. Batlle, el tenor cómico Sr. Garro y el barítono Sr. Martínez (M.), todos los rivalizaron en el mejor desempeño de su cometido.

La Srta. González, en el aria del tercer acto, cantada con gusto y afinación exquisita, escuchó entusiasmadas aplausos de la distinguida concurrencia.

Tambien el Sr. Martínez (J. R.), fué muy celebrado cantando el racconto, al que imprimió toda la expresión que requiere.

En conjunto, pueda decirse que *El salto del Pasiego*, obtuvo interpretación esmerada.

Esta noche se repite *El Rey que rabió*, y seguramente se verá el teatro muy con-

carrido.

Navegación

Vapores correo de la Compañía Transatlántica.

El *Cataluña*, salió el lunes 10 de Barcelona para Málaga.

El *San Francisco*, salió el lunes 10 de Coruña para Bilbao.

El *México*, salió el lunes 10 de Las Palmas (G. C.) para Río Janeiro.

El *Alfonso XIII*, salió el lunes 10 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

Título

Se ha recibido en este Gobierno civil el título de Licenciado en Derecho, expedido por la Universidad de Granada á favor de D. Amador Salas y Alcobas, residente en Algeciras.

Acuerdos

El Ayuntamiento de Algeciras remite á este Gobierno, extracto de los acuerdos tomados en Noviembre último.

Conferencia

Anoche celebraron una larga conferencia con el Sr. Gobernador civil, el alcalde de esta capital D. Miguel Aguirre y el primer teniente alcalde, D. Luis J. Gómez.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 13.—Santa Lucia, vg. y mr.
Día 14.—San Nicasio, ob. y mr.

Jubileo.

Día 13.—En la iglesia Catedral.
Día 14.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y se oculta después de maitines.

Día 13.—Turno de Adoración — Hermanas Franciscanas.

SECCION MARÍTIMA

Mareas del día 13.

Primera pleamar 6'44 de la mañana.
Primera bajamar 1'10 de la tarde.
Segunda pleamar 7'11 de la noche.
Segunda bajamar 00'00 de la mad.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 7'03 Pónese á las 04'45.
Sale la luna á las 12'02 n Pónese á las 11'35 m.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.
De Puerto Real á Cádiz directo á las 7'30 de la mañana.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'15 de la idem.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10 de la id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en idem á las 11 de la id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á la 1 de tarde.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 2'15 de la id.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 3 de la id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4 de la tarde.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. SALIDAS DE CADIZ

Día 13.	
8'00 de la mañana.	9'00 de la mañana.
19'00 de la idem.	1'30 de la tarde.
2'30 de la tarde.	3'30 de la idem.

Día 14.

8'30 de la mañana.	10'00 de la mañana.
11'00 de la idem.	1'30 de la tarde.
2'30 de la tarde.	3'30 de la idem.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

ESPECTACULOS

TEATRO-PRINCIPAL.—Función para hoy: *El rey que rabió.*

Imprenta de LA DINASTIA
Santa Inés, núm 17.



SERVICIOS

DE LA



COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los atractivos de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esuelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscritores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» darán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

Las TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precio convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose le envío en fin de cada mes.